



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 13 de septiembre de 2022

Señor
Senador Oscar Salomón
Presidente de la Cámara de Senadores
E. _____ S. _____ D.

Me dirijo al señor presidente, y por su intermedio a los miembros de esta Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS), PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)”**.

Hago propicia la ocasión, para reiterarle mi más alta estima y consideración.

Atentamente,

Firmado:
Senadora de la Nación, Desirée Graciela Masi Jara





CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN N°...

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS), PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO NACIONAL

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º. Pedir Informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) sobre los siguientes requerimientos:

- a) **Sarampión:** Informe sobre hitos en la vigilancia y control de sarampión en el Paraguay. Informe sobre el porcentaje de cobertura de vacunación contra el sarampión (SPR) entre el 2000 y el 2021. Especifique por regiones sanitarias. Especifique la población utilizada como denominador. Informe sobre las principales dificultades actuales para aumentar la cobertura. Informe si el PAI cuenta con suficientes vacunas para la cobertura programada para el 2022.
- b) **Polio:** Informe sobre hitos en la vigilancia y control de la poliomielitis en el Paraguay. Informe sobre el porcentaje de cobertura de vacunación contra la polio entre el 2000 y el 2021 (según las vacunas utilizadas). Especifique por regiones sanitarias. Especifique la población utilizada como denominador. Informe sobre las principales dificultades actuales para aumentar la cobertura. Informe si el PAI cuenta con suficientes vacunas para la cobertura programada para el 2022.
- c) **Planes de mejora de cobertura:** Informe sobre los planes diseñados para mejorar la cobertura de vacunación del esquema de vacunación en las diferentes regiones sanitarias.

Remitir lo solicitado en formato digital. Las coberturas de vacunación solicitadas en formato excel.

ARTÍCULO 2.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3.- De forma.